

Entidad: Afadi.
Campaña de sensibilización para la promoción del voluntariado Caprovol.
Importe: 950 €.

RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Atención a la Comunidad Gitana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención a la Comunidad gitana, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

0.1.19.00.01.41.48502.31G.8
0.1.19.00.01.41.78000.31G.4

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

A N E X O

Entidad: MPDL.
Programa: Promoción socioeducativa de los jóvenes en El Vacie.
Importe: 29.311,36 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.
Programa: Distintos pero iguales, iguales pero distintos.
Importe: 21.100 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Jóvenes Universitarias de Andalucía (AMURADI).
Proyecto de intervención con la mujer gitana.
Importe: 21.000 €.

Entidad: Prodean.
Programa: Necesitan tu apoyo. Asentamiento chabolista en Torreblanca.
Importe: 18.933,15 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.
Programa integral de la mujer gitana.
Importe: 7.600 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.
Mantenimiento.
Importe: 6.676,49 €.

Entidad: MPDL.
Mantenimiento.
Importe: 5.562 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.
Mantenimiento.
Importe: 4.626 €.

Entidad: Santa Teresa-Amate y Regiones Devastadas.
Programa: Ayúdalos y convive.
Importe: 4.100 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.
Equipamiento.
Importe: 2.261,50 €.

Entidad: MPDL.
Equipamiento.
Importe: 514,11 €.

RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden 1 de febrero de 2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

0.1.19.00.01.41.48504.31G.0
0.1.19.00.02.41.48401.32E.2
0.1.19.00.01.41.78000.31G.4

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.

A N E X O

Entidad: Montañeros de Torreblanca.
Programa: Montañeros: Agentes de transformación social en Torreblanca 2005.
Importe: 1.500 €.

Entidad: Murillo.
Equipamiento.
Importe: 5.898,03 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.
Programa: Atención a la primera infancia.
Importe: 42.000 €.

Entidad: MPDL.
Proyecto: Normalización educativa en la población infantil y primaria del asentamiento chabolista de El Vacie.
Importe: 60.000 €.

Entidad: FEANSAL.
Programa: SURGE.
Importe: 103.635,41 €.

Entidad: Alternativa Abierta.
Programa: Intervención familiar y seguimiento del absentismo escolar.
Importe: 59.636 €.

Entidad: IDEPSUR.
Programa: Intervención con familias de menores absentistas beneficiarias del programa de Solidaridad.
Importe: 102.064,59 €.

Entidad: Solidaridad Nija.
Programa: Taller de desarrollo socioeducativo.
Importe: 7.000 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.
Programa: Atención a familias de alto riesgo.
Importe: 11.000 €.

Entidad: AESIM.
Programa: Incorpórate IV.
Importe: 80.658,16 €.

Entidad: Nuestra Sra. de la Candelaria.
Programa: Absentismo Tres barrios-Amate. Actividades socioeducativas.
Importe: 33.000 €.

Entidad: CIVIC.
Programa: Incorpórate.
Importe: 80.658,15 €.

Entidad: GERON.
Programa: Incorpórate.
Importe: 80.658,16 €.

Entidad: FEANSAL.
Programa: Incorpórate.
Importe: 62.000 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.
Programa: Conduce tú también.
Importe: 6.300 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.
Programa: Escuela de Arte para niños, adolescentes y jóvenes.
Importe: 7.000 €.

Entidad: Martínez Montañés.
Programa: Información y orientación social.
Importe: 5.000 €.

Entidad: Entre Amigos.
Programa: Trabajo con familias en riesgo de exclusión social en Polígono Sur.
Importe: 47.000 €.

Entidad: Akherdi i Tromipén.
Programa: Atención infantil socioeducativa.
Importe: 11.500 €.

Entidad: CIMA.
Programa: Tratamiento del absentismo, desescolarización y apoyo a la escolarización. Zona Polígono Sur.
Importe: 25.500 €.

Entidad: Cáritas Diocesana de Sevilla.
Programa: Apoyo a la inserción «Tres barrios-Santa Teresa».
Importe: 38.000 €.

Entidad: Murillo.
Programa: Servicio de Información y Orientación al vecino.
Importe: 5.000 €.

Entidad: CIMA.
Programa: Tratamiento del absentismo, desescolarización y apoyo a la escolarización. Polígono Norte.
Importe: 15.000 €.

Entidad: Mujeres Progresistas de Andalucía.
Programa: Ciclo Historia de Mujeres sin Historia.
Importe: 12.000 €.

Entidad: Fundación Secretariado general Gitano.
Programa: Acción educativa con población infantil y juvenil gitana en riesgo de exclusión.
Importe: 20.000 €.

Entidad: FEANSAL.
Equipamiento.
Importe: 2.000 €.

Entidad: CIMA.
Programa: Tratamiento del absentismo, desescolarización y apoyo a la escolarización. Tres Barrios.
Importe: 14.000 €.

Entidad: Entre Amigos.
Equipamiento.
Importe: 1.795,20 €.

Entidad: GERON.
Equipamiento.
Importe: 1.400 €.

Entidad: AESIM.
Equipamiento.
Importe: 1.150 €.

Entidad: Alternativa Abierta.
Equipamiento.
Importe: 999 €.

Entidad: Villela Or Gao Caló.
Programa: Intervención con menores en riesgo y desventaja social del Polígono Sur.
Importe: 18.139,75 €.

Entidad: ADIMA.
Programa: Intervención con familias para la reducción del absentismo escolar.
Importe: 20.000 €.

Entidad: Asociación de Vecinos «Antonio Machado».
Equipamiento.
Importe: 583,16 €.

RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de atención a colectivos con necesidades especiales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de atención a Colectivos con Necesidades Especiales, a las Entidades Privadas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria: -0.1.19.00.01.41.48500.31G.6.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- La Delegada, M.^a José Castro Nieto.